

A C T A

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día 11 de enero del año dos mil veintiuno, se lleva a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Diputada y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los 12 días del mes de mayo del presente año, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Análisis y discusión de la redacción propuesta por las mesas de trabajo de la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto solicita a su Secretario haga el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de dicha Comisión, haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Por las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Dip Anna Elizabeth Chávez Mata

Dip. René Frías Bencomo

Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson

Dip. Humberto Chavez Herrera

En virtud de contar con el quórum establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo para la instalación de las Comisiones Unidas e informando la justificación de los Diputados y Diputadas ausentes; se da la bienvenida.

II.- Acto seguido se da lectura al orden del día por la **Presidenta Diputada Blanca Gámez Gutiérrez** y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del **Diputado René Frías Bencomo** en su carácter de **Secretario**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.


III.- En el desahogo del cuarto punto del orden de día, se aprueba por unanimidad de votos de las Comisiones Unidas, el Acta de la reunión anterior.

IV.- Dentro del desarrollo del orden del día, se hace un breve informe de los resultados de la mesa técnica que se llevó a cabo a través de 22 reuniones, cuáles fueron los retos y corolario de la misma, así mismo se hizo una descripción de la Ley y sus alcances.

Acto seguido, y por unanimidad de votos, se instruye a la Secretaría Técnica para que se elabore un Dictamen en sentido positivo para aprobarlo en la próxima reunión.

IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Por las Comisiones Unidas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto y Educación y Cultura.



DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ



Diputado René Frías Beneomo